

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		181	05	04	17
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530302	0601	003	0000	0000	Pasajes al Exterior	\$1,112.66
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$1,112.66
TOTAL										

SON: MIL CIENTO DOCE DOLARES CON 66/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA PROCEDER AL REEMBOLSO AL MS. LEXINTON CEPEDA ASTUDILLO VICERRECTOR DE POSTGRADO E INVESTIGACIÓN, POR EL PAGO DE LOS VALORES POR PASAJES AÉREOS QUIEN EN REPRESENTACIÓN DE LA UNACH SE MOVILIZO DURANTE EL LAPSO COMPRENDIDO DEL 06 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2016 A LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS EN LIMA, PERÚ; Y A LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO, EN ORURO, BOLIVIA, DE ACUERDO A AGENDA ADJUNTA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 06 ABR 2017

HORA: 08:41

FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Con Anexo
SI ☒
NO ☐

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 05/04/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		180	04	04	17
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530304	0601	003	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$1,398.10
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$1,398.10
TOTAL										

SON: MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES CON 10/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIA AL MS. LEXINTON CEPEDA ASTUDILLO VICERRECTOR DE POSTGRADO E INVESTIGACIÓN (PAGO DEL 06 AL 11 DE DICIEMBRE-2016) QUIEN EN REPRESENTACIÓN DE LA UNACH SE MOVILIZO DURANTE EL LAPSO COMPRENDIDO DEL 06 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2016 A LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS EN LIMA, PERÚ; Y A LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO, EN ORURO, BOLIVIA, DE ACUERDO A AGENDA ADJUNTA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA. 06 ABR 2017

HORA 08:48

Con Anexo

SI

NO

FIRMA DE RESPONSABILIDAD

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 04/04/2017	 Funcionario Responsable	 Director Financiero



MSC. LEXINTON CEPEDA ASTUDILLO

NIVEL 1

ANEXO DE CALCULO DE VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL EXTERIOR				
EVENTO:	REUNIONES DE TRABAJO CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS LIMA-PERU; EVENTOS ACADEMICOS EN LA UNIVERSIDAD TECNICA DE ORURO-BOLIVIA Y VISITAS TECNICA A LOS LABORATORIOS EN LOS CENTROS DE EXPERIMENTACION E INTERVENCION EN ORURO Y LA PAZ-BOLIVIA.			
DIAS DEL EVENTO SEGÚN AGENDA:	DEL 06 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2016			
DIAS PREVISTO DE MOVILIZACION:	DEL 06 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2016 (06 de Diciembre PERU y 07-11 Diciembre BOLIVIA)			
LUGAR DE DESTINO:	CIUDADES DE LIMA-PERU Y ORURO, LA PAZ EN BOLIVIA			
COEFICIENTE PERU:	1,27			
COEFICIENTE BOLIVIA:	1,13			
RUBRO	VALORES	COEFICIENTE	No. DIAS	SUB-TOTAL
Viáticos en el exterior a Perú	220,00	1,27	1	279,40
Viáticos en el exterior a Bolivia	220,00	1,13	4	994,40
Subsistencia en el exterior	110,00	1,13	1	124,30
TOTAL				1.398,10





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

DIRECCIÓN FINANCIERA

Ext.: 1170 - 1171

Libres por la Ciencia y el Saber

Riobamba, 6 abril de 2017
Oficio No. 0243-DF-UNACH-2017

Doctora
Silvia Vásconez
JEFE DE PRESUPUESTO
Presente.-

De mi consideración:

Comedidamente remito a usted las certificaciones que a continuación detallo, para efectuar el control previo al pago:

- Certificación presupuestaria No. 182; para proceder al reembolso al Dr. Nicolay Samaniego Erazo, Rector de la institución, por el pago de los valores por pasajes aéreos quien en representación de la UNACH se movilizó durante el lapso comprendido del 06 al 11 de diciembre de 2016 a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Lima y a la Universidad Técnica de Oruro, en Oruro Bolivia; por un valor de \$ 1,112.66.
- Certificación presupuestaria No. 189; para el pago de viáticos y subsistencias al Dr. Nicolay Samaniego Erazo, Rector de la institución, (pago del 06 al 11 de diciembre-2016), quien en representación de la UNACH se movilizó durante el lapso comprendido del 06 al 11 de diciembre de 2016 a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Lima y a la Universidad Técnica de Oruro, en Oruro Bolivia; por un valor de \$ 1,398.10.
- Certificación presupuestaria No. 181; para proceder al reembolso al Ms. Lexinton Cepeda Astudillo, Vicerrector de Posgrado e Investigación, por el pago de los valores por pasajes aéreos quien en representación de la UNACH se movilizó durante el lapso comprendido del 06 al 11 de diciembre de 2016 a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Lima y a la Universidad Técnica de Oruro, en Oruro Bolivia; por un valor de \$ 1,112.66.
- Certificación presupuestaria No. 180; para el pago de viáticos y subsistencias al Ms. Lexinton Cepeda Astudillo, Vicerrector de Posgrado e Investigación, (pago del 06 al 11 de diciembre-2016), quien en representación de la UNACH se movilizó durante el lapso comprendido del 06 al 11 de diciembre de 2016 a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Lima y a la Universidad Técnica de Oruro, en Oruro Bolivia; por un valor de \$ 1,398.10.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes.

Atentamente

Ing. Sandra Vargas R. MCA. CP.
DIRECTORA FINANCIERA



Cc: Archivo

Elaborado por: Carol Zambrano A

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	
PRESUPUESTO	
DOCUMENTACIÓN REGISTRO	
Fecha:	06 ABR 2017
Hora: 9:37	
CON ANEXO	
SI	☐
NO	☐
FUNCIONARIO RESPONSABLE	

Campus Norte "Edison Riera R."
Avda. Antonio José de Sucre, Km. 1.5 Vía a Guano
Teléfonos: (593-3) 37 30 880 - ext. 3000

Campus "La Dolorosa"
Avda. Eloy Alfaro y 10 de Agosto.
Teléfonos: (593-3) 37 30 910 - ext. 3001

Campus Centro
Duchicela 17-75 y Princesa Toa
Teléfonos: (593-3) 37 30 880 - ext. 3500

Campus Guano
Parroquia La Matriz, Barrio San Roque
vía a Asato



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

SECRETARÍA GENERAL

Exts. 1003 -1004 - 1006

Libres por la Ciencia y el Saber

Oficio No. **0253-SG-UNACH-2017**
Riobamba, 30 de marzo de 2017.

Magíster
Sandra Vargas R.
DIRECTORA FINANCIERA.
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informar a usted que, el H. Consejo Universitario en sesión de fecha 29 de marzo de 2017, resolvió lo siguiente:

- **INFORME DE LA VISITA DEL DR. NICOLAY SAMANIEGO ERAZO, RECTOR, Y MS. LEXINTON CEPEDA ASTUDILLO, A LAS UNIVERSIDADES DE SAN MARCOS DE LIMA, PERÚ; Y, UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO, BOLIVIA:**

RESOLUCIÓN No. 0048-HCU-29-03-2017:

El H. Consejo Universitario de conformidad con las atribuciones determinadas en el artículo 18 del Estatuto Institucional, resuelve aprobar el informe presentado por los señores: Dr. Nicolay Samaniego Erazo, Rector; y, Ms. Lexinton Cepeda Astudillo, Vicerrector de Postgrado e Investigación, quienes en representación de la Universidad Nacional de Chimborazo, se movilizaron durante el lapso comprendido del 06 al 11 de diciembre de 2016, a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Lima, Perú; y a la Universidad Técnica de Oruro, en Oruro, Bolivia, donde cumplieron con la agenda de diferentes eventos académicos, previamente programados. Por consiguiente, se dispone que se proceda, vía reembolso, al pago de los valores por pasajes aéreos y viáticos que correspondan.

Encárguese la Dirección Financiera, de la ejecución de la presente resolución.

Para los fines consiguientes, remito a la Dirección Financiera, los documentos respectivos.

Atentamente,

Dr. Arturo Guerrero H.,
SECRETARIO GENERAL

Anexos:

C.c. Archivo.
Elab. Dr. Arturo Guerrero H.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	
PRESUPUESTO	
DOCUMENTACION RECIBIDA	
Fecha: 03 ABR 2017	HORA: 15:06
CON ANEXO	

Campus Norte Edison Riera R.
Avda. Antonio José de Sucre, Km. 1.5 Vía a Guano
Teléfonos: (593-3) 3730 880- ext. 3000

Campus "La Dolorosa" SI ☐
Avda. Eloy Alfaro y 18 de Agosto
Teléfonos: (593-3) 3730 880- ext. 3081

Campus Centro
Duchicela 17-75 y Princesa Toa
Teléfonos: (593-3) 3730 880- ext. 3500

Campus Guano
Parroquia La Matriz, Barrio San Roque
vía a Asaco

Stacy, Mami
1) En Vistos de la Docu
TACION EUBORTA GARCIA
PREVIO PARA MARCAR
Paso.
2) Copia de Resoluciones
Anexos DE.

03-04-2017



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

RECTORADO

Ext.: 1005

Libres por la Ciencia y el Saber

Oficio No. **1563**-UNACH-R-SG-2016
Riobamba, 02 de diciembre de 2016.

Magíster
Sandra Vargas R.
DIRECTORA FINANCIERA.
Presente.-

De mi consideración:

Para los fines consiguientes, cúpleme informar a usted que ante la imposibilidad de la adquisición de los pasajes aéreos respectivos por parte de la institución para la movilización los señores: Dr. Nicolay Samaniego Erazo, Rector; y, Ms. Lexinton Cepeda Astudillo, Vicerrector de Postgrado e Investigación, a la ciudad de Lima, Perú y Oruro, Bolivia, obliga a que los interesados cubran los valores requeridos. Por lo expresado, por disposición de éste Despacho, se autoriza para que se proceda a la reposición correspondiente, vía reembolso, con la presentación de los documentos pertinentes.

Atentamente,

Dr. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo, PhD.
RECTOR.



Anexo:

C.c. Archivo.
Elab: Dr. Arturo Guerrero H.,

Recibido por: nombres	Fecha:
Firma:	Hora:

Campus Norte "Edison Riera R."
Avda. Antonio José de Sucre, Km. 1.5 Vía a Guano
Teléfonos: (593-3) 37 30 880 - ext. 3000

Campus "La Dolorosa"
Avda. Eloy Alfaro y 10 de Agosto.
Teléfonos: (593-3) 37 30 910 - ext. 3001

Campus Centro
Duchicela 17-75 y Princesa Toa
Teléfonos: (593-3) 37 30 880 - ext. 3500

Campus Guano
Parroquia La Matriz, Barrio San F
vía a Asaco



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

RECTORADO

Ext.: 1005

Libres por la Ciencia y el Saber

Oficio No. 1515-UNACH-R-SG-2016
Riobamba, 29 de noviembre de 2016.

Magíster
Sandra Vargas R.
DIRECTORA FINANCIERA.
Presente.-

De mi consideración:

Para los fines consiguientes, cúpleme informar a usted que por disposición de éste Despacho, se autoriza a los señores: Dr. Nicolay Samaniego Erazo, Rector; y, Ms. Lexinton Cepeda Astudillo, Vicerrector de Postgrado e Investigación, para que se movilicen a la ciudad de Lima, Perú y Oruro, Bolivia; durante el lapso comprendido del 05 al 11 de diciembre de 2016, donde atenderán y ejecutarán la Agenda siguiente:

- Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú:
Reuniones de trabajo con el Rector e Instancias de esa universidad, a fin de tratar el tema de los Docentes de la UNACH, que cursan estudios doctorales.
- Universidad Técnica de Oruro (UTO), Bolivia:
Proyectos Interinstitucionales de Investigación.
Conferencia Magistral a cargo del Dr. Nicolay Samaniego Erazo y Ms. Lexinton Cepeda Astudillo, en evento organizado por la UTO.
Acreditación de la Universidad Nacional de Chimborazo como parte de la Red CRISCOS.
Visita técnica a laboratorios y carreras de la UTO y Centros de Experimentación e Intervención, tanto en Oruro como en La Paz.

Atentamente,

Dr. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo, PhD.
RECTOR.



Anexo:

C.c. Archivo.

Elab: Dr. Arturo Guerrero H.,

Recibido por: nombres	Fecha:
Firma:	Hora:

Campus Norte "Edison Riera R."
Avda. Antonio José de Sucre, Km. 1.5 Vía a Guano
Teléfonos: (593-3) 37 30 880 - ext. 3000

Campus "La Dolorosa"
Avda. Eloy Alfaro y 10 de Agosto.
Teléfonos: (593-3) 37 30 910 - ext. 3001

Campus Centro
Duchicela 1775 y Princesa Toa
Teléfonos: (593-3) 37 30 880 - ext. 3500

Campus Guano
Parroquia La Matriz, Barrio San R
vía a Asaco



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

FORMULARIO DE CERTIFICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES, EJECUCIÓN DE OBRAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, INCLUIDOS LOS DE CONSULTORÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

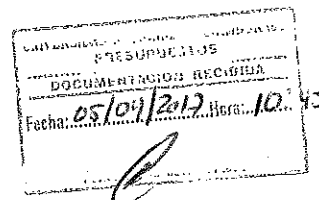
UNIDAD: Rectorado – Secretaría General

FECHA DE RECEPCIÓN: 03/03/2017

DOCUMENTOS HABILITANTES: Of.No.392-S-SG-UNACH-2017

MONTO USD (Incluido IVA): \$3.614,57

OBJETO: REEMBOLSO DE PASAJES AL EXTERIOR Y PAGO DE VIÁTICOS AL EXTERIOR LO QUE DETERMINE LA LEY, CONFORME AL DETALLE ADJUNTO.



1	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
La Dirección de Planificación CERTIFICA que lo solicitado <u>SI</u> consta en el POA 2017 Institucional y de la Unidad requirente. (Art.22 LOSNCP).	
Proyecto de Inversión	
SI	NO X
OBSERVACIONES: _____	
FIRMA Y SELLO: _____	
FECHA: 07/03/2017	

2	UNIDAD DE CONTROL DE BIENES
La Unidad de Control de Bienes CERTIFICA que los Bienes/Servicios solicitados _____ se encuentran registrados correctamente en el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público.	
Cuenta	
Nombre Cuenta	
FIRMA SERVIDOR CONTROL DE BIENES	
FIRMA SERVIDOR DE PRESUPUESTO	

3	UNIDAD DE PRESUPUESTO
La Unidad de Presupuesto CERTIFICA que <u>Si</u> consta en el PPC 2017 de la Unidad requirente y, <u>Si</u> Existe disponibilidad presupuestaria para atender los requerimientos solicitados (Art. 24 LOSNCP y Art. 115 COPLAFIP).	
OBSERVACIONES: <u>Se certifica por los valores emitidos en el billete electrónico por pasaje</u>	
Se ADJUNTA Certificación Presupuestaria No. <u>189</u>	
<u>180 - 181 - 182</u>	
FIRMA Y SELLO: _____	
FECHA: <u>04/04/2017</u>	

4	UNIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
La Unidad de Contratación Pública CERTIFICA que los Bienes/Servicios solicitados _____ constan en el PAC 2017 de la Unidad requirente, conforme al registro del SOCE. (Art.22 LOSNCP). Además _____ se encuentran validados TDR y/o especificaciones técnicas.	
OBSERVACIONES: _____	
FIRMA Y SELLO: _____	
FECHA: _____	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 07 MAR 2017

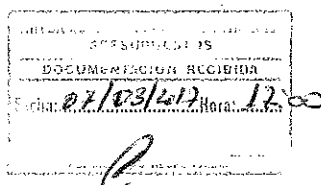
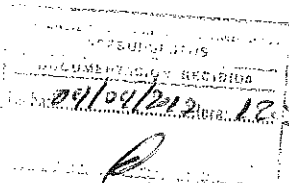
HORA: 15:07

FIRMA DE RESPONSABILIDAD

SI

NO

Con Anexo





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

SECRETARÍA GENERAL

Exts. 1003 -1004 - 1006

Libres por la Ciencia y el Saber

Oficio No. 392-S-SG-UNACH-2.017
Riobamba; 22 de febrero de 2017

Doctor
Nicolay Samaniego Phd.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
Presente.-

De mi Consideración.-

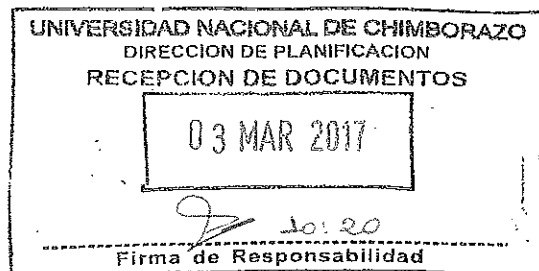
Comendidamente solicito que tenga la bondad de disponer el trámite pertinente para la reposición de pasajes al exterior y viáticos al exterior lo que determine la ley, conforme al detalle adjunto; pedido el cual se encuentra contemplado en la Planificación del Rectorado y de la Secretaría General, (pagos pendientes del 2016) de la Universidad para el presente ejercicio 2017.

DETALLES DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS		
Descripción.-	REPOSICION DE PASAJES AL EXTERIOR	
Cantidad.-	2 PASAJES (DR. NICOLAY SAMANIEGO Y MS. LEXINTON CEPEDA) VIÁTICOS AL EXTERIOR LO QUE DETERMINE LA LEY	
Unidad de medida.-	unidad	
Presupuesto referencial.-	Unitario	Total (USD)
	3614.57 PASAJES AL EXTERIOR	3614.57
Principio de Vigencia Tecnológica.-	SI	NO
		X
Condiciones particulares.-	Plazo estimado de ejecución (días):	
	Forma de pago:	REEMBOLSO
	Otros (detalles): Viaje realizado a Lima-Perú y la Paz-Bolivia, del 5 al 11 de diciembre del 2016.	

Agradezco su atención.

Atentamente,

Dr. Arturo Guerrero H.,
SECRETARIO GENERAL
C.c. Adjunto PAPP



Campus Norte "Edison Riera R."
Avda. Antonio José de Sucre, Km. 1.5 Vía a Guano
Teléfonos: (593-3) 37 30 880- ext. 3000

Campus "La Dolorosa"
Avda. Eloy Alfaro y 10 de Agosto.
Teléfonos: (593-3) 37 30 910 - ext. 3001

Campus Centro
Duchicela 17-75 y Princesa Toa
Teléfonos: (593-3) 37 30 880- ext. 3500

Campus Guano
Parroquia La Matriz, Barrio San Roque
vía a Asaco



56

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Ext.: 1151-1150

Riobamba, febrero 02 de 2017
Oficio No 091-DPI-UNACH-2017

Estimados
DECANOS
DIRECTORES Y JEFES DEPARTAMENTALES
Presente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDA DE DOCUMENTOS

Fecha: 10 FEB 2017

Código:

FOLIO 01 DE 01

De mi consideración

Con base al proceso de priorización institucional, tengo a bien remitir adjunto la PAPP 2017 aprobada para su dependencia, sobre la cual se deberá cumplir las siguientes directrices:

- Las actividades priorizadas, en los casos que corresponda, deberán ser ajustadas al PAC, y validados los ítems presupuestarios en la Jefatura de Presupuesto, Unidad de Control de Bienes y Unidad de Contratación Pública, en dos ejemplares.
- Los instrumentos de planificación validados, deberán ser presentados de manera oficial a la Dirección de Planificación por cada unidad.
- Para dar inicio a los procesos de contratación se procederá conforme se encontraba establecido, debiendo presentarse:
 - o Oficio de solicitud dirigido a la Máxima Autoridad, que se debe dejar en la Dirección de Planificación.
 - o Copia de la matriz PAPP 2017 aprobada y PAC en los casos que corresponda.
 - o Los términos de referencia (contratación de servicios, consultoría y obras) o
 - o Especificaciones Técnicas (adquisición de bienes) de lo planificado según corresponda, la cual su elaboración será de exclusiva responsabilidad de la unidad requirente y la revisión y aprobación responsabilidad de la Unidad de Contratación Pública, de acuerdo a la Resolución INCOP N2. 0054-2011.
 - o Una proforma que abalce el precio de mercado de lo que se va a contratar y/o comprar.
- Las actividades que no se cumplan conforme la planificación aprobada serán sujetas al proceso de redistribución de recursos para cubrir otras necesidades institucionales.

Por su atención agradezco.

Cordialmente

Eco. Santiago Rivera Pazmiño...
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN



Remito adjunto: Planificación Anual de la Política Pública PAPP 2017

SRP/mch.

Campus Norte "Edson Riera B."
Avda. Antonio José de Sucre, Km. 1.5 Vía a Guano
Teléfonos: (593-3) 37 30 880 - ext. 3000

Campus "La Dolorosa"
Avda. Eloy Alfaro y 10 de Agosto.
Teléfonos: (593-3) 37 30 910 - ext. 3001

Campus Centro
Duchicela 17-75 y Princesa Tea
Teléfonos: (593-3) 37 30 880 - ext. 3500

Campus Guano
Parroquia La Matriz, Barrio San Roque
vía a Asaco

PLAN ANUAL DE CONTRATACION 2017

UNIDAD/DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

Riobamba, 17 de febrero de 2017

Attention

Dr. Arturo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

INFINITYECUADOR S.A. FACTURA S:001-001-

MATRIZ: LA PANADERIA AYACUCHO 27-10 Y PICHINCHA

CEL.: 0995900149 / RIOBAMBA - ECUADOR

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

RUC: 0691739597001

Nº 0001694

AUT. SRI. 1119632698

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

FECHA: viernes, 30 de diciembre de 2016

CLIENTE: CEPEDA ASTUDILLO LEXINTON GUALBERTO

RUC./C.I. 0802142127

DOMICILIO: ESMERALDAS 1909 Y CINCO DE JUNIO

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	V. TOTAL
1	REEMBOLSO DE GASTOS POR PASAJE AEREO ADULTO Aerolinea LAM DESTINO LA PAZ	856,00	856,00 ✓
1	REEMBOLSO DE GASTOS POR IMPUESTOS AEREOS	136,82	136,82 ✓
1	REEMBOLSO DE GASTOS FEE MYM	30,00	30,00 ✓
1	FEE SERVICIO DE AGENCIA EMISION BOLETOS INTERNACIONALES	520,30	520,30 ✓
GRACIAS POR SU PREFERENCIA. "Profesionalidad, experiencia y responsabilidad a su servicio"		SUBTOTAL	1543,12
		IVA TARIFA 0%	136,82 ✓
		IVA TARIFA 14%	1406,30
		IMPORTE IVA	196,88
		TOTAL	1740,00

TORRES VALVERDE JORGE VICENCIO IMP. JORDAN - RUC. 0602337784001
AUT. SRI. 1397 - F. AUTORIZACION: 18-10-2016 / DEL 001551 AL 001750
F. CADUCA: 18 DE OCTUBRE DEL 2017

 FIRMA AUTORIZADA

ORIGINAL:
ADQUIRENTE

 CLIENTE

FORMA
DE PAGO

EFFECTIVO

DINERO ELECTRONICO

TARJ. CREDITO/DEBITO

OTROS

1740,00

Comprobante de Billete Electrónico

Loc. Reserva: 8MR6BE [Check My Trip](#)

Issue date: 29 NOVEMBER 16 [Equipaje](#)

Airline booking ref: LA/NMxDVO

Compania Emisora: LATAM AIRLINES ECUADOR

Ruc: 1791807154001

Ticket: 462-1135320870

Traveler	Cepeda Astudillo Lexinton Gualberto (ADT)	Agency	GORPVIAJES HRG RUC 1790353672001 YANEZ PINZON #26-243 Y AV ORELLANA, EDIF PINZON PISO 2 QUITO 593 2 2983860 reservasuio@ec.hrgworldwide.com 79925134 1812
		Teléfono	
		Email	
		IATA	
		Agente	

bdrc
continental

**GET A FREE UPGRADE BY
TELLING US YOUR TRAVEL HABITS**



START NOW

Itinerario

De	A	Vuelo	Clase	Fecha	Salida	Llegada	Resa (1)	NVA(2)	NVD(3)	Último check-in	Equipaje (4)	Asiento
----	---	-------	-------	-------	--------	---------	----------	--------	--------	-----------------	--------------	---------

Tuesday 06 December 2016

QUITO	LIMA	LA1449	A	06Dec	04:15	06:30	Ok	06Dec	06Dec		23K	
Operado por		LATAM AIRLINES ECUADOR		Base Tarifa		AEESPZ6J		Comercializado por		LATAM AIRLINES GROUP		
Equipment		Airbus Industrie A319		Duration		02:15 (Non Stop)						

Wednesday 07 December 2016

LIMA	LA PAZ	LA2560	X	07Dec	00:28	03:30	Ok	07Dec	07Dec		23K
Operado por		LATAM AIRLINES PERU		Base Tarifa		XLELED0F		Comercializado por		LATAM AIRLINES GROUP	
Equipment		Airbus Industrie A320-100/200		Duration		02:02 (Non Stop)					

Sunday 11 December 2016

LA PAZ	LIMA	LA2561	H	11Dec	04:45	05:40	Ok	11Dec	11Dec		23K
Operado por		LATAM AIRLINES PERU		Base Tarifa		HEEFX00M		Comercializado por		LATAM AIRLINES GROUP	
Equipment		Airbus Industrie A320-100/200		Duration		01:55 (Non Stop)					

Sunday 11 December 2016

LIMA	QUITO	LA1480	H	11Dec	09:00	11:25	Ok	11Dec	11Dec		23K
Operado por		LATAM AIRLINES ECUADOR		Base Tarifa		HEEFX00M		Comercializado por		LATAM AIRLINES GROUP	
Equipment		Airbus Industrie A319		Duration		02:25 (Non Stop)					

(1) Ok = confirmado (2)NVA= No válido antes de (3)NVD= No válido después de(4) Cada pasajero puede registrar una determinada cantidad de equipaje sin ningún coste adicional,tal y como se indica en en la columna de equipaje.

Checkin. En el check-in debe mostrar un documento de identificación con fotografía.

Comprobante

Nombre	: Cepeda Astudillo Lexinton Gualberto (ADT)
Numero de Billete	: 462 1135320870
Modo de pago	: CCDC XXXXXXXXXXXX4084 Exp1019 M747435 : 1112.66
Cálculo de Tarifa	: UIO LA LIM Q27.00 70.00LA LPB Q27.00 197.00LA X/LIM LA UIO Q27.00 M507.50NUC855.50END ROE1.000000
Tarifa aérea	: USD 856.00

Tasa	: USD 119.84EC	USD 50.00ED	USD 3.00WT
	USD 53.82QB	USD 5.00QI	USD 25.00A7
Importe Total	: USD 1112.66		
Compania Emisora y fecha	: LATAM AIRLINES ECUADOR 29Nov16		
Restriccion(es)/Endosos	: NONREF/CHG FEE APPLIES		

La tarifa que aplica en la fecha de compra es únicamente valida para todo el itinerario y las fechas indicadas en el billete



**GET A FREE UPGRADE BY
TELLING US YOUR TRAVEL HABITS**



START NOW

El calculo medio de emisiones de CO2 durante el vuelo es 519.96 kg/persona
Fuente: ICAO Calculadora de emisiones de carbono
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Le deseamos un viaje agradable
Este documento implica la creación de su billete(s) electrónico(s) en nuestros sistemas informáticos.

El transporte y otros servicios provistos por la compañía están sujetos a las condiciones de transporte, las cuáles se incorporan por referencia. Estas condiciones pueden ser obtenidas de la compañía emisora. El Itinerario/Recibo constituye el billete de pasaje a efectos del artículo 3 de la Convención de Varsovia, a menos que el transportista entregue al pasajero otro documento que cumpla con los requisitos del artículo 3. SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL TRANSPORTE INCORPORADAS A CUALQUIER TARIFA APLICABLE, RIGE Y PUEDE LIMITAR LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTISTA EN CASOS DE MUERTE O LESIONES PERSONALES, PERDIDA O DANOS AL EQUIPAJE Y RETRASOS.

El transporte de materiales peligrosos tales como aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables a bordo del avión queda estrictamente prohibido. Si Usted no comprende estas restricciones, sírvase obtener mayor información a través de su compañía aérea.